



## PLENARIA N°771

*Septingentésima septuagésima primera*

Jueves 22 de agosto de 2024

*Horario de inicio: 15:11 horas. Horario de término: 17:54 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

### Tabla

- Asistencia y Excusas
- Aprobación Actas N°s 767 y 768 de 18 y 25 de julio de 2024 respectivamente.
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa
- Puntos de tabla.
  1. Presentación y Votación del informe de la Comisión Transitoria de Trayectoria Académica en la Universidad de Chile (70 minutos).
  2. Elección de comisión revisora de cuentas de la Mesa 2022-2023 (25 minutos)
  3. Discusión sobre la integración del Comité Técnico Asesor de Centros e Investigación Asociativa. (40)
  4. Varios e incidentes (15 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 22 de agosto, a las quince horas con once minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima septuagésima primera sesión, que corresponde a la sesión N°81 del Senado 2022-2026.

### ● Asistencia y Excusas

- |                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Carlos Areche M.             | 14. María Consuelo Fresno R. |
| 2. Marcelo Arnold C.            | 15. Gabriel Hernández P.     |
| 3. Ximena Azúa R.               | 16. Claus Köbrich G.         |
| 4. Alberto Barros R.            | 17. Sergio Lavandero G.      |
| 5. María Soledad Berríos Del S. | 18. Camilo Llanquimán M.     |
| 6. Pedro Calandra B.            | 19. Jorge Martínez U.        |
| 7. Gladys Camacho C.            | 20. Sergio Micco A.          |
| 8. María Verónica Canales L.    | 21. Marcos Mora G.           |
| 9. Eduardo Castillo E.          | 22. Ismael Oliva B.          |

10. Sergio Celis G.  
11. Joaquín Cisternas F.  
12. Soledad Chávez F.  
13. Andrés Dockendorff V.

23. Dino Pancani C.  
24. Mirliana Ramírez P.  
25. Gonzalo Rojas A.  
26. Jania Said G.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de la Rectora, profesora Rosa **Devés** A. y de las y los senadores Anaís **Caviedes** P., Carmen **De la Maza** A, Nicolás **Guiliani** G., Francisco **Nova** M., Arturo **Squella** S. y Gloria **Tralma** G. (total 7)

**Sin excusas por inasistencia:** Óscar **Aguilera** R., Leonardo **Basso** S., Claudio **Falcón** B. y Fernanda **Marambio** A. (total 4)

- **Aprobación Actas N°s 767 y 768 de 18 y 25 de julio de 2024 respectivamente.**

La Vicepresidenta somete a consideración las Actas N°s 767 y 768 de 18 y 25 de julio respectivamente.

Se informa que no hubo observaciones ni comentarios para las Actas N°s 767 y 768 de 18 y 25 de julio respectivamente y se consulta a la plenaria si hay algún comentario que hacer a dichas actas o se dan por aprobadas. No hubo comentarios ni observaciones en la sala.

Se dan por aprobadas las Actas N°s 767 y 768 de 18 y 25 de julio de 2024.

- **Cuentas de Comisiones**

### **1.- Desarrollo Institucional**

El senador Köbrich informa que la comisión se reunió para conversar sobre los desafíos y oportunidades para el Plan de Desarrollo Institucional 2026 y tuvo como invitados a los vicerrectores de Investigación y Desarrollo, profesor Christian González-Billault, y de Asuntos Académicos, profesor Claudio Pastenes.

Con respecto a la VID, se abordaron fundamentalmente las brechas pendientes, el financiamiento, y los problemas de infraestructura y equipamiento.

Por parte de la VAA se dio énfasis a la flexibilización e internacionalización, con una estrategia que aborde no solo la investigación sino también las humanidades y las artes, la incorporación de la inteligencia artificial en estas actividades y la responsabilidad e integridad en el desarrollo de la investigación, como un desafío futuro.

### **2.- Docencia e Investigación**

La senadora Fresno informa que la comisión comenzó a revisar la estructura y forma de trabajo en las orientaciones para una política de participación, diálogo y convivencia democrática en la Universidad de Chile. En este contexto se destacó la importancia de la revisión de reglamentos y protocolos existentes dentro de la Universidad, para lo que se le solicitará apoyo al equipo jurídico.

También se propuso levantar información sobre la situación de otras universidades nacionales, como también a nivel internacional, con el objetivo de identificar si existen, por ejemplo, firmas de compromisos éticos, orientaciones o políticas al respecto. Además, se elaboró una lista de temas y de invitados probables para continuar con el trabajo.

En el punto varios se presentaron dos temas para revisar en la comisión: uno sobre el trabajo del Senador Hernández junto con la Comisión Central de Evaluación, y otro sobre hacer un seguimiento del reglamento de ayudantes de la Universidad de Chile.

### **3.- Presupuesto y Gestión Institucional**

La senadora Chávez informa que durante los dos últimos meses la comisión ha realizado un ciclo de conversaciones con cada una de las unidades que conforman la Universidad, en miras a la discusión y presentación del próximo presupuesto.

En estas reuniones las unidades deben indicar cuáles han sido los riesgos y mejoras que han visto en la construcción de su presupuesto 2024, así como también, presentar un plan de trabajo y la proyección presupuestaria para los años siguientes.

En el caso de esta sesión fue el turno de la Facultad de Ciencias Sociales, y en su representación asistieron el vicedecano, profesor Cristián Miranda y su equipo de la dirección económica, quienes expusieron una presentación muy detallada de los ingresos, los gastos y las inversiones, así como los cambios que se han realizado en Postgrado y Educación Continua.

### **4.- Estructuras y Unidades Académicas**

El senador Castillo informa que la comisión recibió a las profesoras Constanza Urrutia y Paulina Faba, de la Facultad de Artes, quienes presentaron la propuesta para la conformación de un centro de patrimonio artístico transversal a nivel de su unidad. La iniciativa, anteriormente expuesta en el Consejo de Facultad, entiende la puesta en valor del patrimonio en directa relación con el sentido que le otorga la comunidad.

A partir de esto se dialogó sobre los aspectos inherentes a nivel central de la Política de Patrimonio versus aquellos propios de la unidad, y cómo la idea de un centro refuerza la de una dirección como el principal organismo a cargo de implementar dicha política. Asimismo, se habló sobre los museos universitarios y de qué forma una nueva política podría proyectar su enfoque dentro y fuera de la institución.

Finalmente se destacó la importancia de contar con un proyecto de este tipo para la facultad, dado que puede contribuir tanto a optimizar capacidades ya instaladas, como a visibilizar los distintos tipos de patrimonio material e inmaterial que posee.

### **5.- Reglamento Interno del Senado Universitario**

El senador Barros informa que la comisión no sesionó. Sin embargo, la próxima semana retomará su trabajo para terminar de votar el título segundo y presentar los avances.

Además de eso, debido a la renovación de la cohorte de estudiantes en el Senado, se deberá establecer una nueva directiva que continúe con el mandato de la comisión.

### **6.- Bienestar y Salud Mental**

El senador Rojas informa que la comisión está funcionando los días viernes de 8:30 a 10:00 horas. En la última sesión se revisó la Política de Buenas Prácticas Laborales, principalmente los aspectos que se relacionan con la salud mental.

Además de ello, se afinaron detalles para la próxima sesión que tendrá como invitado a Bastián Madrid, presidente de la Coordinadora Estudiantil de Diversidad Funcional de la Universidad de Chile.

#### **● Cuenta de la Mesa**

La Vicepresidenta informa que el martes 20 en el programa de Radio “Educación en el Aire” en el primer bloque estuvieron con la senadora Camacho, para conversar sobre los desafíos y logros de la Mesa durante este periodo. En el segundo bloque del programa estuvo Hans Löbel, Profesor Asistente del Departamento de Ciencia de la Computación y Departamento de

Ingeniería de Transporte y Logística, Pontificia Universidad Católica de Chile, investigador asociado del Centro Nacional de Inteligencia Artificial, CENIA, e investigador adjunto del Instituto Milenio, fundamento de los datos para dialogar sobre inteligencia artificial aplicada a la investigación en el área de transporte y espacio urbano.

Señala que el próximo martes 27 de agosto se llevará a cabo el foro “Hablamos TodUs” titulado “La convivencia como base del proceso educativo”. Este foro contará con la participación de María Teresa Ramírez Corvera, coordinadora nacional de Convivencia para la Ciudadanía del Ministerio de Educación, Pablo Valdivieso Tocornal, académico del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, y Gonzalo Rojas Alcayaga, presidente de la Comisión de Bienestar y Salud Mental del Senado de la Universidad de Chile, además de la participación de Patricio López, director de Radio y Diario Universidad de Chile, quien modera la conversación. Recuerda que el foro será transmitido en vivo por el canal de YouTube de la radio y retransmitido en el horario del programa “Educación en el Aire” a las 18 horas en el día 102.5, radio Universidad de Chile.

Informa que el próximo martes 27 de agosto comienza la votación por los representantes del Estamento Estudiantil para el Senado Universitario, que serán parte de este órgano por los dos años restantes de esta cohorte. La elección será el martes 27 y miércoles 28 a través de la plataforma Participa UChile y esta vez cuentan con doce candidatos/as para llenar los siete cupos que corresponden al Estamento. Comenta que el equipo de comunicaciones del Senado Universitario ha estado difundiendo el paso a paso de este proceso y en los últimos días se difundirá el mecanismo de la votación. Menciona que a propósito de una consulta que hizo más de una vez el senador Llanquimán sobre la posibilidad de realizar las votaciones en la plataforma UCampus, indica que tuvo una reunión con la Prorectora Alejandra Mizala y presidenta de la Junta Electoral Central e indicó que las votaciones que se realizan la misma plataforma y que no se justifica tener una plataforma distinta para un estamento. La idea es utilizar una para todas las elecciones que se hagan indistintamente en el estamento que sea, pero se comprometió a enviar desde UParticipa un correo explicativo del proceso previo a la votación, además eso está siendo reforzado por lo que mencionaba con anterioridad por el área de comunicaciones del Senado Universitario. Por lo tanto, habrá dos días para fortalecer el proceso e invitar a las y los estudiantes, pero además explicarles del proceso.

También informa sobre las elecciones de la Mesa del Senado Universitario para el periodo septiembre 2024- septiembre 2025. Estas serán realizadas el 05 de septiembre y además la última sesión que realiza la Mesa vigente. Respecto de las y los senadores del estamento estudiantil, ellos dejarán su cargo a partir del lunes 02 de septiembre que está manifestado en los decretos. En rigor la última sesión plenaria sería el 29 de agosto.

El senador Llanquimán señala que la primera votación que tuvo por el Senado el 2020 fue por UCampus, entonces le parece extraño que se diga aquello, cuando se realizó por UCampus una votación. Considera que sería importante decirle esto a la Prorectora, porque es importante aquel detalle que no es menor, porque la participación fue distinta a Participa UChile. Lo otro que quería decir si era posible que los invitados se pusieran al medio de la sala.

La Vicepresidenta indica que no le parece curiosa la respuesta de la prorectora Alejandra Mizala, porque según lo expuesto por ella es que la idea es mantener una plataforma con votaciones para toda la Universidad, indistintamente de los estamentos y le parece una respuesta bastante lógica, considerando que, si se habla del Senado Universitario, donde todos y todas tienen la misma calidad de senadoras y senadores, le parece se debiera demostrar incluso en su forma de votación. Respecto de la otra moción de tener a las y los invitados al medio de la sala y también dará una apreciación personal, por una cuestión espacial le parece que no es óptima que estén sentados al medio, dando la espalda al resto del Senado. Opina que

no es óptimo pensar en la corporalidad y la disposición que deben tener las personas para poder comunicarse de una mejor manera. Por ello es por lo que esta forma en U les permite a todas y todos el poder relacionarse con la mirada y no darse la espalda, y menos sentar a las y los invitados en el centro. Opina que se predispone de una manera no amigable ni armónica el estar al centro de la sala.

El senador Pancani consulta respecto a la elección de las y los senadores estudiantiles si se les puede facilitar que haya un foro o un panel en Casa Central, donde puedan conocerse o debatir entre ellas y ellos.

La Vicepresidenta responde que le parece una muy buena idea, pero en el caso de organizar esto a través del Senado, opina que están un poco encima, debido a que las elecciones son la próxima semana. Sin embargo, le parece una excelente idea para poder tener esta posibilidad en unas próximas elecciones.

La Vicepresidenta cierra la cuenta de la Mesa.

- **Puntos de tabla.**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

### **1. Presentación y Votación del informe de la Comisión Transitoria de Trayectoria Académica en la Universidad de Chile (70 minutos).**

La Vicepresidenta señala que este punto se refiere a la presentación y votación del informe de la Comisión Transitoria de Trayectoria Académica en la Universidad de Chile.

Como antecedentes señala que con fecha 16 de noviembre se presentó en plenaria un proyecto de acuerdo suscrito por 28 senadoras y senadores para crear una comisión transitoria para estudiar e informar la pertinencia de una política institucional que dignifique los procesos de retiro por jubilación de académicas y académicos y que valore la renovación académica en la Universidad de Chile.

En la misma sesión, del 16 de noviembre del 2023, se aprobó el despacho inmediato de esta propuesta y también se aprobó la creación de una Comisión Transitoria y es por eso por lo que hoy la comisión va a presentar este informe y le ofrece la palabra a su presidente senador Arnold

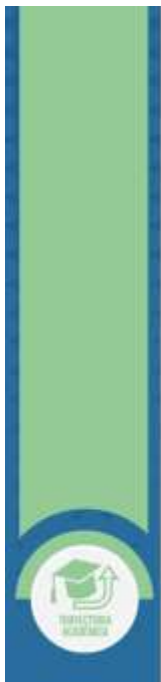
El senador Arnold saluda a las y los senadores. Señala que tiene el agrado de presentar este informe final que responde al mandato establecido por el Senado Universitario.

Entiende que el documento ya es conocido, tanto en la presentación como el documento más extenso, así que intentará centrarse en los aspectos más medulares del mismo para asegurar de esa manera una buena decisión de aprobar el informe o hacerle las indicaciones que correspondan.

En primer lugar, destaca que este es un trabajo colectivo, hecho con mucho compromiso, con mucho cariño, por parte de las y los senadores, tales como la senadora Chávez, el senador

Dockendorff, la senadora Fresno, el senador Guiliani, que fue el secretario de la Comisión, el senador Martínez y muy recientemente y con gran ímpetu y apoyó la integración del senador Mora. También destaca que en este trabajo que han hecho, han colaborado otras personas y una de ellas está presente aquí, que es el practicante del departamento de sociología, Felipe Ponce, quien está como invitado. Él es sociólogo de la Universidad de Chile y ha participado directamente colaborando con la comisión en las entrevistas, en los análisis cuantitativos y cualitativos. También participó y desafortunadamente no ha podido llegar el sociólogo Daniel López, que también es egresado de la Universidad de Chile, sociólogo que trabaja en un área de la FACSÓ y ocupa un lugar muy relevante en este tipo de temática que es el núcleo de investigaciones psicogerontológicas. Señala que aquí hay una suerte de constelación. Indica que Daniel López, sociólogo y analista, trabajó estrechamente en el tema del análisis de la base de datos en la cual extrajimos nuestro diagnóstico de la Universidad de Chile.

El senador Arnold inicia su presentación:



El 17 de agosto de 2023 los Senadores Arnold y Guiliani presentan una propuesta para que desde el Senado Universitario se realice una "Evaluación de la necesidad de una Política institucional para el Personal Académico de la Universidad de Chile: Integración de los procesos de Selección, Contratación, Apoyos/Acompañamientos, Promoción y Retiros" (cfr. Acta Sesión Plenaria N°728).



El 16 de noviembre del año 2023, 28 senadores/as respaldan la propuesta para crear una Comisión que evalúe la necesidad de una política institucional que valore la renovación académica de la Universidad de Chile y dignifique los procesos de retiro por jubilación de académicos/as y que que valore la renovación académica de la Universidad de Chile (cfr. Acta Sesión Plenaria N°739).



- **Acuerdo SU N°120/2023:** La Plenaria del Senado Universitario aprueba el despacho inmediato de la propuesta presentada por 28 senadores/as para crear una Comisión Transitoria que se encargue de estudiar e informar sobre la pertinencia de elaborar una política universitaria sobre procesos de renovación académica y jubilación (cfr. Acta Sesión Plenaria N°739, 23 de noviembre 2023).
- **Acuerdo SU N°121/2023:** La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la creación de una Comisión Transitoria que se encargue de estudiar e informar sobre la pertinencia de elaborar una política universitaria que permita una mayor dignidad en los procesos de retiros por jubilación de académicos/as y que valore la renovación académica de la Universidad de Chile. La Comisión tendrá como plazo para informar a la Mesa el día 30 de abril de 2024 (cfr. Acta Sesión Plenaria N°739, 23 de noviembre 2023).
- **Acuerdo SU N°125/2023:** Que, en virtud del acuerdo precedente, y de los artículos 11 letra d), 12 letra a) y 40 del Reglamento Interno del Senado Universitario, la Plenaria acuerda la siguiente integración de Comisiones: Comisión transitoria sobre trayectoria académica en la Universidad de Chile estará integrada por las/os Senadoras/os: Arnold, Chávez, Dockendorff, Fresno, Guillani y Martínez (cfr. Acta Sesión Plenaria N°740, 23 de noviembre 2023). **Acuerdo SU N°049/2024:** Se incorpora el Senador Marcos Mora, según consta en Acta Sesión Plenaria N°760 del jueves 23 de mayo de 2024.



## Acuerdo SU N°121/2023:

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar la creación de una Comisión Transitoria que se encargue de estudiar e informar sobre la pertinencia de elaborar una política universitaria que permita una mayor dignidad en los procesos de retiros por jubilación de académicos/as y que valore la renovación académica de la Universidad de Chile (cfr. Acta Sesión Plenaria N°739, 23 de noviembre).



## Mandato de la Comisión

Estudiar la pertinencia de diseñar una Política Institucional Integral que dignifique los procesos de retiro por jubilación de los/as académicos/as y que promueva la renovación académica en la Universidad de Chile. Asimismo, que articule todas las etapas de la carrera académica y reconozca su interconexión e interdependencias en términos estratégicos y que considere, al menos, los siguientes aspectos para contar con una política institucional que:

- Integre los procesos de selección, retención y retiro de sus miembros; así como fomente la renovación académica y ofrezca programas dignos de retiro por jubilación para su comunidad académica.







- Reconozca la multidimensionalidad de las carreras académicas y promueva la máxima transparencia en los procesos vinculados con la promoción, retención y retiro de sus miembros.
- Valore las carreras académicas, fomente el compromiso con los desempeños y posicione a la Universidad como una institución con prácticas respetuosas. Se buscará, por lo tanto, reforzar su cultura organizacional, mejorar la calidad de sus prestaciones y facilitar el cumplimiento de sus metas estratégicas.
- Considere una renovación respetuosa de sus académicos/as, dignificando los retiros por jubilación; así como la selección, acogida y retención de nuevos talentos, asegurando así que la Universidad mantenga su posición de vanguardia.



## Plan de Trabajo desarrollado

**Análisis Documental:** Evaluación de estudios nacionales e internacionales, documentos, políticas y normativas relacionadas, para obtener una comprensión integral de las prácticas actuales y las necesidades detectadas.

**Caracterización Sociodemográfica:** Estudio demográfico detallado de la Universidad, utilizando datos de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, para identificar tendencias y desafíos específicos en las distintas unidades académicas.

**Entrevistas y Retroalimentación:** Interacción con académicos, representantes gremiales y autoridades, que fueron previamente acordados por los integrantes de la Comisión, para recoger de ellos/as opiniones y experiencias directas relacionadas con las políticas de retiro y de renovación académica.

**Análisis de Contenidos:** Análisis detallado de las entrevistas para detectar patrones, tendencias y proporcionar retroalimentación sobre los avances preliminares a grupos de académicos/as.



## Conclusiones

El análisis de la estructura sociodemográfica de la Universidad de Chile permitió determinar algunos hitos relevantes en comparación con el Sistema de Educación Superior Nacional.

Por un lado, tiene una subrepresentación de académicas/os menores de 35 años. Por otro lado, es la más envejecida dentro el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y parte importante de su dotación académica supera la edad de jubilación; situación que podría representar un problema para algunos organismos académicos, al afectar su renovación y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Mayoritariamente en el diálogo de la Comisión con los/as entrevistados/as se consideró que la Universidad de Chile tiene limitaciones en los apoyos institucionales para todo el ciclo de las trayectorias de sus miembros académicos. Destacándose, las siguientes áreas críticas:

- Normativas dispersas, que no están relacionadas orgánicamente y que la duplicidad de las dependencias universitarias abocadas al apoyo y desarrollo académico, bajo la tutela de dos vicerrectorías, debiera ser evaluada más detenidamente.
- Existencia de rigideces en los sistemas de concursos e ingresos que hace más compleja la contratación de académicos/as en los rangos de menores edades, así como dificultades en la comprensión y correspondiente incorporación de los académicos/as en las diferentes carreras académicas, docente y ordinaria, y categoría adjunta, por desconocimientos de las características de cada una de ellas.
- Prolongación de la vida laboral de los/as académicos/as, más allá de su edad formal de jubilación, algo que obedece a bajos e irregulares incentivos para sus retiros; a la carencia de apoyos sociales, emocionales, así como reconocimientos y otras medidas que den cuenta de que se valoran sus aportes, como también medidas que integren como principio rector la dimensión de gradualidad.
- Falta de reconocimiento y valoración de otros desempeños académicos tales como: administración universitaria, vinculación con el medio, creación y formación artística, expertos externos, extensionismo e investigación en campos aplicados y de desarrollo de innovaciones





Las evidencias recogidas confirmaron:

- La importancia de contar con una política que cubra integralmente la trayectoria académica y que esté alineada con los desafíos y objetivos actuales de la Universidad de Chile.
- La necesidad de que el nuevo Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile incorpore la implementación de una política de esta naturaleza.
- Es fundamental considerar una política que gestione integralmente las trayectorias laborales académicas en la Universidad, proporcionando mayor satisfacción a sus miembros y mayor certidumbre a las autoridades responsables de la administración académica.

Cabe destacar que las iniciativas y apoyos que están siendo implementados por la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) fueron evaluados y mencionados como algo positivo. Tales esfuerzos pueden considerarse como un punto de partida para el diseño y la implementación de una Política General que cubra integralmente las trayectorias académicas.



## ACUERDO

Se recomienda unánimemente al Senado Universitario que impulse la elaboración de una Política General que:

- i. regule y oriente integralmente el desarrollo de la trayectoria académica en la Universidad de Chile;
- ii. integre y complemente las normativas dispersas actualmente vigentes, vinculándolas al Proyecto de Desarrollo Institucional;
- iii. permita a los distintos organismos proponer adecuaciones a sus condiciones particulares, respetando los lineamientos generales de la institución.





El principio que sostiene esta recomendación es desarrollar una política equilibrada, viable, sostenible y con sustentabilidad financiera, que favorezca y dignifique los/as académicos/as desde que ingresen a nuestra Institución hasta que se acojan a retiro.



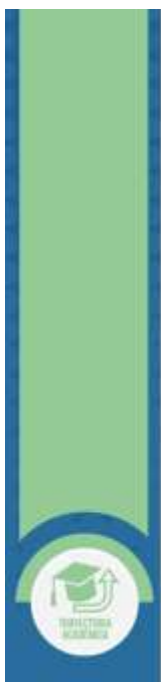
Política, cuya construcción deberá ser liderada por miembros del Senado Universitario, y cuyos contenidos mantengan los equilibrios entre las necesidades institucionales y las necesidades e intereses de la comunidad académica de la Universidad.



Hecha esta recomendación y habiendo cumplido con el objetivo para la cual fue creada, la Comisión Transitoria concluye su trabajo y finaliza sus actividades.



A nombre de la Comisión Prof. Marcelo Arnold.  
Senador Transversal y Presidente de la Comisión.



Queda abierta a discusión del Plenario, en acuerdo a lo que disponga la Mesa del Senado, la constitución en fecha próxima de una Comisión destinada a elaborar la política recomendada.

El senador Arnold señala que la Comisión finaliza sus actividades y a nombre de la comisión y de sus integrantes, han indicado lo que quisieron decir al respecto. Indica que será tema de la Mesa y del Senado en su conjunto establecer cuál es el mecanismo a seguir para cumplir esta recomendación.

Manifiesta que la fuente de los datos proviene de evidencia y datos cuantitativos de la Universidad de Chile, desde su composición general a su composición específica en los diferentes organismos. Todo actualizado, conversaron y entrevistaron guiadamente con más de 22 autoridades de la Universidad de Chile, incluyendo prácticamente el 98% de los Decanos/as y directores y directoras de departamento.

Señala que la fuente de los datos proviene de datos cuantitativos, desde sus composiciones generales a sus composiciones específicas en diferentes organismos. Esos datos fueron obtenidos a partir de la conversación con autoridades de la Universidad de Chile, incluyendo el 98% de los Decanos/as y directores/as de departamento, conversaciones individuales. Conversaron además inicialmente con no directivos propiamente de organismos académicos, pero muy relevantes para la Universidad, como es el caso del Director del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, con el profesor Claus Köbrich, senador universitario en relación a su presencia en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad, con el profesor Daniel Burgos, ex senador universitario que trabajó largo tiempo en este tipo de temáticas y elaboración de reglamentos; con el profesor Claudio Olea en más de una oportunidad, actualmente Director de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos; con la señora Fabiola Divín, a quien todos ya conocen, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas; con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta. Además, hubo encuentros grupales.



# ANEXOS



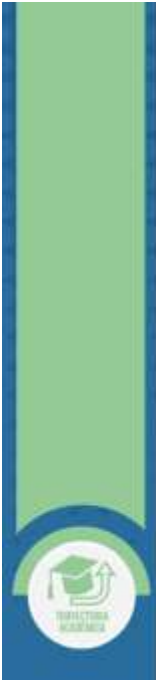
## ANEXO 1. ENTREVISTAS REALIZADAS

- Prof. Francisco Martínez, Decano de Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Prof. Irene Morales, Decana Facultad de Odontología
- Prof. Raúl Morales, Decano Facultad de Ciencias,
- Prof. Raúl Villarroel, Decano de Facultad de Filosofía y Humanidades
- Prof. Leonardo Letelier, Decano de Facultad de Gobierno
- Prof. Loreto Rebolledo, Decana de Facultad de Comunicación e Imagen
- Prof. Fernando Carrasco, Decano de Facultad de Artes
- Prof. Horacio Bown, Decano de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza
- Prof. Pablo Richter, Decano de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
- Prof. Manuel Amaya, Decano de Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Prof. Gabino Reginato, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas



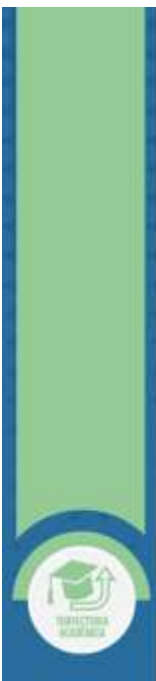
- Prof. Dorotea López, Directora del Instituto de estudios Internacionales
- Prof. Francisco Pérez, Director del Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos
- Prof. Pedro Avalos, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Agropecuarias
- Prof. Enrique Manzur, ViceDecano Facultad de Economía y Negocios
- Prof. Francisco Agüero, Director Académico de la Facultad de Derecho
- Prof. Paul Déjano, Director Académico del Hospital Clínico de la UCH
- Prof. Claus Kóbrich, Senador Universitario, Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad
- Prof. Daniel Burgos, ex Senador Universitario
- Prof. Claudio Olea, Director de Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica (DDA), UCH
- Prof. Fabiola Divin, Directora de Gestión y Desarrollo de Personas, VAGEI, UCH
- Prof. Sergio Olavarrieta, Vicerrector VAGEI, UCH





## ENCUENTROS GRUPALES

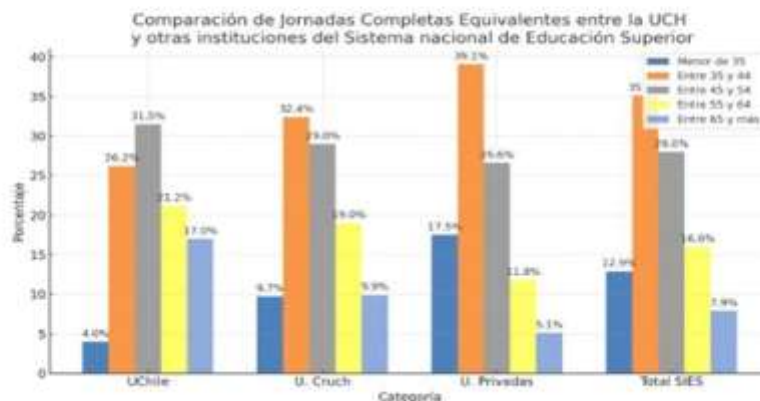
- *Comisión de Retiros Académicos de la Facultad de Ciencias.*
- *Directiva de la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile (ACAUCH).*
- *Consejo de Facultad de Facultad de Ciencias Sociales.*
- *Comité Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.*



## ANEXO 2. COMPARACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

**Principales observaciones:** La estructura etaria de la Universidad de Chile (UCH) revela una baja representación de académicos/as jóvenes menores de 35 años. En contraste, existe una notable concentración de académicos/as en los grupos de edad de 45 a 54 años y 55 a 64 años, superando a otras instituciones comparables. Destaca especialmente la alta proporción de académicos/as mayores de 65 años, sugiriendo una estrategia de prolongaciones de la vida laboral. En resumen, la composición demográfica de la UCH indica una tendencia hacia una mayor presencia de académicos/as en edades intermedias y avanzadas en comparación con sus pares del sistema de educación superior nacional.

## ANEXO 2. COMPARACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.



## ANEXO 3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



**Principales observaciones:** La estructura demográfica del personal académico de la Universidad de Chile se caracteriza por un promedio de 52 años y una mediana de 50 años. La mayor concentración de académicos/as se encuentra en el rango de 40 a 54 años, representando más del 45% del total. Los tramos de edad más jóvenes (25 a 34 años) tienen una baja representación del 5,4%, mientras que los mayores de 75 años tienen una representación ligeramente mayor del 6,1%. Esta distribución sugiere que los requisitos de formación y experiencia necesarios para acceder a posiciones académicas inciden en inicios de carreras a edades más tardías.



### ANEXO 3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



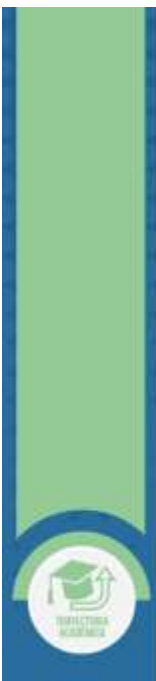
Elaboración: Núcleo de Investigaciones Psicoeducativas MIPNCSOUCU. Fuente: UCh (VADG 2004).

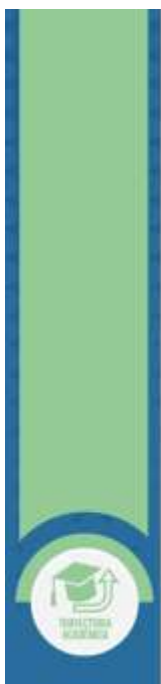
### ANEXO 4. OTROS ANTECEDENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN



A partir de los antecedentes revisados, estudios analizados, entrevistas realizadas y las deliberaciones de la Comisión, destacamos 32 proposiciones, agrupadas en 9 categorías. Estas podrían ser tomadas en consideración al elaborar una Política Integral sobre Trayectorias Académicas.

Estas iniciativas fueron recogidas y discutidas por la Comisión, pero no constituyen materia resuelta, pues competen a la elaboración de una Política (lo cual no es su mandato).





Finalmente, se destaca que los principales temas que emergieron espontáneamente de nuestras consultas refirieron a las situaciones de retiro y, dentro de ellas, a la desmedrada situación económica de las jubilaciones.

También se resaltó el tema de dignificar las trayectorias académicas, sin descuidar reforzar el compromiso de sus miembros con la institución en sus distintas posiciones laborales.

El senador Arnold finaliza su presentación.

La Vicepresidenta agradece al senador Arnold y a toda la comisión. Dice conocer sobre el trabajo bien profundo que realizaron y hubo una cantidad de entrevistas, que se hicieron en un tiempo muy acotado e indica que hubo una participación real de la comunidad universitaria: académicos/as, representantes, decanos/as, por lo tanto, es un informe que da cuenta de la situación de la Universidad de Chile. Plantea que se tiene que votar el informe, pero primero harán el análisis.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Chávez indica que para ella es muy importante, tal como dijo el senador, que se fijen en el anexo cuatro, donde hay insumos muy importantes. De hecho, partieron con una realidad estatal, que el apoyo estatal para el incentivo al retiro que justificaban las lagunas previsionales está por expirar y con ello se anticipa una considerable baja económica en el monto del desahucio en la pensión. Además, en el sistema previsional actual, ha tenido pérdidas significativas de rentabilidad, lo que afectará directamente a las jubilaciones futuras. Esto se une y esto ha sido transversal en las conversaciones que tuvieron, un clima de incertidumbre en el campo de las pensiones y la salud que se ha mantenido por largo tiempo. Una cuestión también que salió y que fue muy interesante es que hay iniciativas de continuidad de servicios médicos para los académicos jubilados, como buscar mecanismos para garantizar la continuidad de coberturas médicas complementarias, establecer convenios para la atención preferencial en el Hospital Clínico, como no hay otros centros de salud dependientes de la universidad, incluyendo convenios de atención médica y odontológica, consultoría en materia jurídica, psicológica y de autocuidado. Justamente con el envejecimiento pueden surgir más problemas de salud y este propuesto busca abordar esa preocupación, entre otras tantas.

El senador Pancani agradece el informe y el trabajo realizado. Dice tener una consulta, es en torno a si es que podría haber sido atingente que hubiesen hecho una caracterización o por género o por Facultades, algo se dice en términos etarios. Se imagina que es muy distinto lo que ocurre en la FEN a lo que ocurre en el Campus Juan Gómez Millas a nivel de académicas y académicos. En esa misma línea, es que también le llama la atención que de las personas que entrevistaron había sólo dos mujeres. Le parece que ahí podría haber también insumos o información importante que hace que las trayectorias sean distintas, entre las y los académicos.

El senador Rojas agradece al senador Arnold la presentación que hizo. Indica que no sabe si la comisión ha terminado su trabajo, porque no depende sólo de la aprobación del informe o sino tendrán que seguir trabajando, por si no es aprobado. Señala que tiene una consulta, le llama la atención que en general como los puntos críticos son la selección, la retención y el retiro, entre medio está el proceso de promoción y desarrollo de la vida académica, que lo mencionan, pero no aparece en principio como lo medular. En ese aspecto, le preocupa bastante que eso estuviera incluido, porque justamente ahí hay una situación que complica mucho el retiro y también complica mucho el ingreso, y es que la institución, de alguna forma, abandona al académico en términos de no hacer una alianza entre los objetivos institucionales y los objetivos de desarrollo académico. Comenta que cuando era académico joven, le decían acá cada uno se la arregla con su propia uña, como para sobrevivir en el ambiente académico. Situación que a le parecía súper extraña, pero tenían razón, ha tenido que batirse con sus propias uñas al desarrollo académico, porque la alianza institución - académico es débil.

Por ejemplo, la calificación en los informes anuales. Esas son situaciones que hace el académico fuera del contexto de lo que hace el departamento o la unidad académica. Esto genera una situación en que hay un desarrollo inequitativo entre académicos a lo que ha denominado académicos de sacrificio, porque hay unos que destacan, pero para que destaquen unos, otros tienen que hacer la tarea cotidiana. En ese sentido, ese punto se vincula completamente con lo que está abordando la comisión.

El senador Celis felicita a la comisión por el excelente trabajo, la factura y la presentación. Señala que uno de los puntos que se analizaron en el diagnóstico de la rigidez en la contratación. Uno de los lugares de ciencia y tecnología que conoce donde más actividad ha habido contratando a los investigadores son en los centros de investigación en general que tienen menos barreras. Pregunta si se analizó un poco esa sensibilidad, si es que en la misma Universidad están contactando a estos jóvenes a través de nuestros centros o son desde otras instituciones. Consulta si pudieron analizar algo desde esa dinámica.

Y relacionado con eso, muchos de los diagnósticos que se hicieron son diagnósticos como barreras e impedimentos para atraer a los jóvenes, pero también puede ser que los jóvenes se sientan atraídos a ir a otros lugares, porque nosotros no somos atractivos y no es porque nosotros no podamos atraerlos, sino que no nos eligen a nosotros por otra razón y se van a otros lugares. Señala que quizás esa parte del diagnóstico se podría indagar un poco más, porque le faltó esa sensibilidad de ver si no están llegando, porque somos incapaces de atraerlos, de contratarlos, porque no podemos, etc., o cuando van a buscarlos, no están viniendo, porque se están yendo a otro lugar.

El senador Arnold indica que a propósito de lo mencionado por el senador Pancani, con todo gusto la comisión podría exponer próximamente una radiografía sociodemográfica de la composición de académicos y académicas de la Universidad de Chile, que incluiría no solamente estos datos etarios, sino que además sus cruces con diferentes variables que están presentes en las trayectorias académicas: Jornada de contratación, normativa de contratación (planta, contrata, etc.), género, jerarquía académica y si alguno de las y los presentes tienen intereses en más detalles, podrían trabajar unidad por unidad, porque tienen todos esos datos. Si es de interés del Senado Universitario, pueden ver esa radiografía. Comenta que le enviaron esa información al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta quien está muy contento con aquella información.

El senador Guiliani, como integrantes de la comisión, responde que se referirá a lo planteado por el senador Rojas y el senador Celis. La Comisión tenía en su mente, de principio a fin, el conjunto: la trayectoria desde inicio a fin, no solamente algunos sectores, pero se focaliza en extremo, en la entrada y en la salida, muy marcado por otras dimensiones. Comparte como comisión que lo que les interesa con este trabajo y lo que sigue si la plenaria aprueba el informe, es ver el conjunto y no pararse solamente en los extremos. Es fundamental que así sea la política y respecto a la política, el acuerdo que se propone es sobre la trayectoria académica en singular, para una política de trayectoria común, que permita resolver la diferencia, pero que tenga un marco común singular. Eso es importante decirlo, asegurarse que hubiese un marco común y no construir desde la diversidad y tener una política para cada subunidad.

Efectivamente senador Celis, estamos de acuerdo con usted y su análisis. Le parece que la Universidad tendrá que analizar si es que somos atractivos o no y por qué algunos colegas jóvenes se van a otras unidades, porque sabemos que pasa y no es solamente culpa de la Universidad, sino que más bien porque hay espacios probablemente más atractivos y tendrán que resolver eso, ser más atractivos.

Agradece los comentarios que se han hecho hasta el momento.

El senador Calandra felicita a la comisión por el buen trabajo, pero lamenta y señala lo mismo que dijo cuando se creó esta comisión, que el estamento profesional y técnico no tenga una carrera y no se pueda hacer un estudio respecto a ella, siendo que los factores al terminar las carreras de ambos estamentos son los mismos: una jubilación paupérrima, tal como lo dijo la senadora Chávez se acaban parte de estos incentivos. Plantea que espera que en algún minuto se pueda considerar a los profesionales técnicos y administrativos en general de la Universidad para este tipo de estudios.

La senadora Berríos agradece el trabajo de la comisión y por abocarse a un tema que es de principal prioridad en una institución. Las instituciones no lo hacen los edificios, sino que las personas y considera que la Universidad de Chile, tratando de ajustar los presupuestos, algo mencionaba la senadora Chávez, ha descuidado su cuerpo académico. El no contratar en una Universidad, no tener una renovación, significa no tener futuro y se complementa como causal, aunque ella no necesita volver a mirar gráficos para saber que están envejecidos, que unas Facultades están un poco mejor que otras, pero básicamente es el mismo problema, que es la renovación, el incentivo a entrar a nuestra Universidad, la falta de recursos que ha significado

la disminución de las contrataciones. Por lo tanto, se está liquidando el futuro y lo que dice, se complementa con una calificación y evaluación académica de productividad individual, que ha desmejorado el valor que tenía el grupo, se habla de comunidad, pero no se vive en comunidad. No ha habido grupos que formen a los jóvenes que entran en el compromiso docente, en el compromiso de gestión, que se ha desvalorizado y se ha priorizado solamente una productividad en papers y ser cabeza de un proyecto y no ser parte de un grupo, porque eso no nos sirve. De manera que ha habido políticas, a su juicio, que han sido contradictorias respecto de lo que es una comunidad universitaria y sus personas. Entre ellas está todo el desarrollo académico, que comentaba el senador Rojas, que comparte plenamente, y que tiene que ver con ese sentido de comunidad. Lo mismo la salida, pareciera ser que los viejos molestan, porque son una carga, pero es un problema que se ha ido alargando en el tiempo por diversas razones, incluida la económica.

La senadora Azúa se suma a las felicitaciones respecto del trabajo presentado, fue una muy buena exposición y además tiene que ver con que muestra el caramelo y uno se queda con ganas de más. Por lo tanto, quiere solicitar tener otra sesión con mayor detalle respecto a las cosas que indicaba el senador Arnold, porque si bien es cierto, la senadora Berrios decía, no necesito ver más datos o más gráficos para mirar la realidad que ya conocen, sin embargo, considera que son buenos datos conocerlos y mirarlos para ver también la heterogeneidad en las unidades académicas, se sabe que esta Universidad es diversa, pero para unidades diversas también a veces se necesitan propuestas diversas. Opina que este trabajo da pie para el desarrollo de una propuesta concreta que se hace urgente y necesaria -como dicen los curas-. Reitera sus felicitaciones y solicitaría esas dos cosas.

El senador Oliva agradece la presentación e indica que separaría las cosas en dos dimensiones diferentes: uno, es lo que se está recomendando o complementando hacer o pensar, que es lo que agradece a todos los senadores que están haciendo hoy y se pueden recoger esas cosas, porque son relevantes. Señala que también es relevante aprobar lo que la comisión ha hecho, que ha sido un trabajo muy bueno, en el Drive se pueden encontrar más datos. Plantea que sería bueno ir avanzando. Su sensación es que muchas veces se quedan en la reflexión y es bueno que se creen esos feedback y complementa lo que ellos han hecho. Manifiesta que los invitaría a avanzar probablemente en esto y considerar algunas de las cosas que se están haciendo, que son relevantes, que se están sugiriendo, para después complementarla o a lo mejor hacerla llegar en un camino diferente, porque aquí hay cosas de política. Por ejemplo, el senador Guiliani dice que no es culpa de la Universidad, pero en lo personal considera que es culpa de la universidad, de no atraer nuevos y retener a los académicos, porque es como una sensación de que la Universidad de alguna forma está dejando de ser relevante para el mercado de los académicos y es una pena. Señala que esa irrelevancia, en su percepción, tiene mucho que ver con cosas que se hacen en la Universidad: deficiencia, burocracia, poco reconocimiento, relevancia a la investigación, creación artística, en fin. Opina que hay mucho que conversar y recomendaría avanzar sobre esto, que se concrete sin perjuicio de que se consideren algunas de las reflexiones en un camino distinto.

El senador Lavandero agradece la presentación y señala que esto es un buen punto para pensar profundamente ciertas cosas. Indica que se puede ver que la Universidad tiene una deuda impresionante, tienen una estructura también cada vez más cara, que los hace pensar cómo poder enfrentar ese futuro.

Comenta que como sociedad tendrán que enfrentar realidades que nunca se imaginaron. Por ejemplo, al 2050 la cantidad de gente vieja será alta, un tercio de aquí al 2030 serán personas a las que se llama edad mayor. Lo otro que también es preocupante es el índice de natalidad, que el año pasado fue el más bajo del mundo. Chile se redujo al índice de natalidad de 1,1%, lo que significa que en este país se tendrán que pensar ciertos cambios que vienen, porque lo que se muestra acá es lo que se llama la duplicación del conocimiento científico, en que la estimación del 2020 se está duplicando entre 11 a 12 ahora y se piensa que de aquí al 2030 se duplicará cada minuto. Señala que esto los tiene que hacer meditar de lo que están conversando sobre la gente que mueve a una institución y considera que estos datos demuestran poca preocupación histórica por las personas. Comparte lo que decían los colegas respecto al azar, es muy crítico de ciertos procesos, como el de la evaluación académica. Cree que la evaluación académica favorece mucho el individualismo y poco la labor que se hace por los demás y opina que son temas que tienen que pensar profundamente de cómo ayudan en este desarrollo a las personas y comparte con el senador Guiliani, no solamente al principio y al final, sino que durante toda esta trayectoria.

El senador Areche felicita el informe final de la Comisión de Trayectoria Académica. Indica que su énfasis está en el punto de que no puede observar, aunque sea de manera tentativa, un análisis económico de cómo impactaría esto en la Universidad, como una forma de medir el impacto que pueda tener esta futura política en el presupuesto universitario.

El senador Dockendorff quiere felicitar a los senadores Arnold y Guiliani, porque este trabajo fue propuesto por ellos y liderado por ellos. Plantea que agradece que lo hayan puesto en la presentación, pero su aporte fue bien escuálido para ser honesto. Indica que quería invitar a los senadores a que pudieran revisar, porque se han hecho observaciones muy interesantes, pero acá hay un trabajo, metodológicamente hablando, mixto entre lo cualitativo y un trabajo cuantitativo muy importante, que no se vio en la presentación. Sin embargo, hay un trabajo cuantitativo de cruces, de información desglosada, muy importante que, en alguna medida, va a responder a varias de las preguntas que se han formulado acá. Así como lo dijo el senador Oliva, los invita a poder avanzar desde acá, aprobar esto y después se van a poder estudiar otras cosas con toda esa información que hay, como lo que señala el senador Areche sobre las implicancias económicas o presupuestarias de esto.

El senador Guiliani precisa que con el senador Arnold fuimos pareja sociológica, pero el trabajo de la comisión no fue solo de ellos dos, sino que fue un trabajo de grupo donde está el senador Dockendorff, el senador Martínez, la senadora Chávez y la senadora Fresno. Lo dice para que haya claridad y desconoce si se dijo al comienzo, porque él llegó de otra actividad. Señala que se trató de un trabajo grupal.

La Vicepresidenta indica que le parece muy interesante lo que se decía de cómo poder avanzar. De hecho, hoy lo que se vota es solamente el informe y por las observaciones, por el análisis que se ha hecho en la plenaria, cree que hay un acuerdo en que tienen que avanzar hacia una política y, además, considerando algo que me parecía muy interesante en este informe, en que la política tiene que ser liderada por el Senado Universitario. Por lo tanto, es una política que se va a elaborar, construir, con otras y otros actores, actrices importantes de la comunidad universitaria. La invitación es a que puedan votar hoy este informe y que prontamente les puedan hacer llegar un proyecto de acuerdo firmado por senadoras y senadores para poder avanzar en la política. Reitera sus felicitaciones a toda la comisión.

Además, muchas cosas de las que se han dicho acá son importantes en el proceso de elaboración de la política, todos estos comentarios que se han ido presentando pueden ser insumo de esta plenaria.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente informe: La Plenaria del Senado Universitario acuerda Aprobar/Rechazar el Informe de la Comisión Transitoria de Trayectoria Académica de la Universidad de Chile, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte integrante del Acta.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Areche, Arnold, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, Chávez, Dockendorff, Fresno, Guiliani, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Martínez, Micco, Mora, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas y Said votan por la alternativa 1 (total 26). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

#### **Acuerdo SU N°093/2024**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda Aprobar el Informe de la Comisión Transitoria de Trayectoria Académica de la Universidad de Chile, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte integrante del Acta.**

El senador Guiliani agradece la votación e indica que lo que se votó fue el informe y señala que lo que conlleva el informe era un acuerdo que solicita a petición de quienes se entrevistaron y de la misma comisión, el crear una política sobre la trayectoria académica. Por lo tanto, prontamente harán llegar a la Mesa la creación de una Comisión para cumplir con el mandato del informe que acaba de ser aprobado.

La Vicepresidenta cierra el punto.

## **2. Elección de comisión revisora de cuentas de la Mesa 2022-2023 (25 minutos)**

La Vicepresidenta señala que este punto es la elección de la comisión revisora de cuentas de la Mesa 2022 – 2023.

Señala que según el artículo 48, inciso segundo del Reglamento Interno del Senado Universitario, una comisión especial revisora de cuentas integrada por tres integrantes del Senado elegidos por el plenario emitirá un informe respecto de la ejecución presupuestaria anual al término del periodo de gestión de la Mesa. Dicha instancia no podrá incluir miembros de la mesa o sus colaboradores que hayan estado en funciones durante el periodo examinado. La Comisión Especial Revisora de Cuentas emitirá observaciones y recomendaciones de administración y gestión en su informe, lo que servirán de antecedentes para el siguiente ejercicio donde se analizará el grado de cumplimiento de las recomendaciones levantadas en el ejercicio anterior.

Indica que le ha consultado si hubo un error en el punto en tabla, porque dice Mesa 2022-2023. No es un error, ya que el periodo anterior no se hizo esta revisión. Por lo tanto, cuando se inició la gestión de esta Mesa lo que se hizo fue revisar el informe que emitió la comisión constituida por los senadores Neira, Calandra y Nova. Ellos hicieron una revisión de la Mesa de la cohorte anterior y como esto está reglamentado, se decidió que se haga esa revisión de la Mesa 2022 – 2023 y proponen una fecha que es acorde a los tiempos que se han tomado comisiones anteriores, que sería presentar un informe la primera semana de noviembre.

Entregado ese informe se propone que se constituya la otra Comisión Revisora de Cuentas que pueda dar un informe de la ejecución presupuestaria que realiza esta Mesa vigente.

Señala que en el periodo anterior cuando se eligió esta comisión el procedimiento fue que se propusieron integrantes de la plenaria para constituir esta comisión.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, consulta si el senador Oliva estaría dispuesto a pertenecer a esta Comisión o al senador Llanquimán, como estudiantes, que saben que va por la reelección.

El senador Guiliani propone al senador Falcón.

El senador Lavandero propone al senador Aguilera.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, indica que el senador Aguilera no puede formar parte de esa comisión, porque era parte de la Mesa. Recuerda que el senador Neira fue bastante colaborador en esta materia y quien lo sucede es el senador Mora, que quizás puede hacer esa labor. Indica que solo está proponiendo.

El senador Llanquimán consulta si el ser parte de la comisión no prohíbe haber estado en la Mesa anterior, pero no prohíbe estar en la futura.

La Vicepresidenta señala que el Reglamento se refiere a los integrantes de la Mesa que se está realizando la revisión.

El senador Llanquimán indica que, si es así, acepta participar en la comisión revisora de cuentas si no hay impedimentos.



El senador Barros señala que no se quiere proponer, pero no sabe si se puede oponer a una posición, porque todavía no es seguro cuáles serán las elecciones. No hay claridad si es que el senador Llanquimán seguirá siendo senador y sería complejo que alguien que no es senador sea parte de la comisión.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, responde que tiene razón el senador Barros, porque dejaría inconclusa la comisión.

El senador Pancani señala que puede renunciar si no es elegido senador y por qué no permitirle ser parte de esa comisión.

La senadora Camacho propone al senador Calandra.

El senador Calandra acepta la propuesta e invita a sus colegas a participar de esta instancia.

El senador Oliva solicite le aclaren el tema. Consulta si el proceso requiere de revisión de la Mesa anterior. Plantea que de ser así es irrelevante, porque se entregó la Mesa.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, responde que es una obligación reglamentaria que hay que cumplir y que no se debe pasar por alto.

El senador Oliva acepta la propuesta de participar en la Comisión Revisora de Cuentas.

La Vicepresidenta señala que en atención a la propuesta del senador Llanquimán, le parece que, si él se propone, se puede votar y después puede renunciar en el caso de no ser electo como senador. En ese caso, se tendrá que votar por una nueva propuesta.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, señala que tienen tres candidatos para la Comisión Revisora de Cuentas: senador Calandra, senador Oliva y senador Llanquimán. Si no hay más propuestas o que haya más candidatos se puede votar esas tres opciones para la constitución de la comisión.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La abogada María Paz Marín lee el voto: “Que en virtud del artículo 48 de su Reglamento Interno la Plenaria del Senado Universitario acuerda nombrar como integrantes de la comisión especial revisora de cuentas respecto de la ejecución presupuestaria anual comprendido entre el mes de agosto de 2022 y el mes de agosto de 2023, a los senadores Oliva, Llanquimán y Calandra. El plazo para evacuar el informe vencerá el día 07 de noviembre de 2024”

El senador Cisternas consulta si votarán por los tres candidatos al mismo tiempo o se va a individualizar la votación.

El senador Lavandero señala que sí la elección de los senadores estudiantiles es la próxima semana. Encuentra muy inviable y apoya lo que se menciona, porque considera que no es lógico ni correcto de que se haga, porque obviamente esto va a requerir cierto tiempo y, por lo tanto, no corresponde que se presente el senador estudiantil a esta instancia.

La abogada María Paz Marín interviene señalando que había enviado el voto y da una apreciación jurídica: tal como lo plantearon algunos de los senadores, independiente de la votación que se pueda realizar ahora, también se puede realizar una votación en el caso de que el senador Llanquimán no continuará siendo senador estudiantil. En este caso recomienda votar en tríada, que es lo que se ha venido estilando en las cohortes anteriores, porque independientemente de eso, no afecta la validez de la votación, debido a que el senador Llanquimán sigue en la actualidad siendo senador universitario. Consulta si aun así quieren hacer la votación de forma individual.

El senador Oliva consulta si es posible retrasar en un tiempo tal, para que sean elegidos los senadores estudiantiles y después votar para tener claridad sobre eso.

La Vicepresidenta responde que le parece que es una buena alternativa la propuesta por el senador Oliva, solo que pide que no se arrepienta de participar en la comisión. Entonces se postergaría la votación dos semanas y esto no altera el funcionamiento del Senado.

El senador Pancani pregunta si reglamentariamente es posible que se opongá a que otra persona se proponga para una comisión. Cree que no corresponde, independientemente que sea la plenaria la que determine si es que tiene un voto de confianza o no, pero esperaría que no le pasara.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, señala que no se admite oposición a la presentación o propuesta de un senador. Plantea que para respetar las opiniones de todos es que podrían proceder a una votación individual, porque no pueden obligar a que todos voten por una terna y tengan que rechazar toda la terna. Para evitar una votación de ese modo, es que se propone hacerla después de las elecciones de las y los senadores del estamento estudiantil.

La senadora Fresno consulta a la abogada hasta cuándo rige esta cohorte de senadores estudiantiles y cuándo comienza a regir la cohorte de nuevos senadores estudiantiles. Indica que sería interesante conocer estas fechas y que pasa en esa zona gris, donde no hay representantes estudiantiles en el Senado, porque tiene que salir el decreto. En la sesión anterior se pidió que fuera con celeridad y todo, pero igual hay un gap de tiempo entre lo que es la elección, se reconoce a los ganadores, no hay gente que se oponga y todo lo que se llama a esa elección.

La Vicepresidenta responde que lo mencionó en la cuenta, que las y los senadores que están en la cohorte actual están vigentes hasta el lunes 2 de septiembre y el decreto debe salir entre el 3 y 4 de septiembre para los nuevos senadores y el día 5 de septiembre debe estar, porque es

cuando se realizará la elección de la Mesa. Por lo tanto, puede haber una diferencia de 24 o 48 horas que estén sin senadores y senadoras estudiantiles, pero no más que eso. Además, ya se habló sobre los decretos y el tiempo que eso se demora en emitir.

El senador Rojas quiere reflexionar sobre el criterio de cuando una comisión es mandatada para hacer una tarea que va a exceder sus tiempos de permanencia en el Senado, porque la Comisión de Salud Mental, que se eligió los integrantes hace un mes o un poco más, para el diseño de una política en un año, tiene senadores estudiantiles que en dos semanas más habrán perdido su vigencia como senadores. El criterio es que no pueden elegir a alguien que, aunque esté en vigencia, su cargo termina antes de que termine su mandato. Eso era lo que estaban argumentando recién y le parece complejo, porque entiende que un senador puede hacer uso de todas sus prerrogativas, mientras tenga su mandato. Hay una solución práctica en este caso, pero se les pueden suscitar situaciones parecidas en el futuro y que debiera ser un criterio general para designar personas en comisión.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, responde que no. Responde que a lo mejor las opiniones o el fundamento para tener precaución en relación con la propuesta del senador Llanquimán, se usaron esos argumentos, pero en la Mesa tenemos claro que todos los senadores hasta el día que vence su nombramiento tienen plenos derechos. Por ello, la forma alternativa era hacer votación individual, pero la comisión probablemente hubiera quedado coja, porque necesita tres miembros y no lo tienen en este momento.

Previendo eso, van a atrasar esta elección, sencillamente para que cuando estén todos los senadores que deben estar nombrados, sin problemas, puedan elegir. Pero no es por vetó, la Mesa no ha aceptado ningún veto en ese sentido.

El senador Celis señala que ya lo expuso la senadora Camacho, somos senadores hasta el último día, el último minuto, y no deberían cuestionarse. Se entienden los elementos prácticos, pero no deberían cuestionarse la condición de senador hasta el último o si no van a perjudicar sobre todo a los estudiantes, que son los que más se van renovando en esta estructura de Senado que tienen. Considera que esos argumentos como que merman esa condición.

El senador Llanquimán señala que está bien lo que se ha expuesto, están en su derecho, pero quería plantear un tema interesante y que marca un hito histórico en el Senado y es que cuando presentó su candidatura fueron 400 firmas que nunca había pasado en este espacio tan importante. Así que está en condición de ser reelecto y que en dos semanas más pueda ser parte de este espacio.

**Acuerdo SU N°094/2024**

**Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda dejar la votación de la Comisión especial revisora de cuentas para la Plenaria a celebrarse el 5 de septiembre.**

Unanimidad de los presentes

La Vicepresidenta señala que, con el compromiso de la postergación de esta elección, cierra el punto.

### **3. Discusión sobre la integración del Comité Técnico Asesor de Centros e Investigación Asociativa. (40)**

La Vicepresidenta señala que este punto es la discusión sobre la integración del Comité Técnico Asesor de Centros de Investigación Asociativa. Esto a propósito de que el senador Lavandero, a través de un correo electrónico informó sobre el decreto publicado en el diario oficial, donde ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo) y el Ministerio de Ciencias nombra a los nuevos consejeros y consejeras en el Comité Técnico Asesor de Centros de Investigación Asociativa.

Considerando que este consejo tiene una labor e influencia, tendrá a cargo las bases y fallos de todos los centros FONDAP, Milenio, Financiamiento Basal, Centros de Educación, Centros Regionales, Centros Internacionales, Centros de Servicios, Anillos y Núcleos Milenios.

Manifiesta que el senador Lavandero menciona que la Universidad de Chile no estaba representada en este comité, siendo un actor muy relevante la investigación en este país y particularmente en Centros de Excelencia, Anillos y Núcleos. Ante esta situación la Mesa decidió poner este punto en tabla e invitó al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, profesor Christian González-Billault para que en conjunto con la plenaria puedan analizar esta situación. De hecho, en este correo donde además respondieron senadoras y senadores, salieron algunas propuestas de cartas, de comunicados, en fin. Es algo que deben decidir en la plenaria.

Agradece la presencia del Vicerrector y a su Jefe de Gabinete, el sr. Leonardo Muñoz Gómez, comenta que fue una invitación que salió esta semana, por lo que agradece con mayor razón su presencia en esta sesión plenaria.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, profesor Christian González-Billault señala que no tiene más que agregar a lo que ha dicho la Vicepresidenta. Indica que contará la cronología de la mirada de la Vicerrectoría de cómo ocurrió. Comenta que la semana pasada se enteraron de esto, a través de las publicaciones que salieron de los decretos en el diario oficial, donde se hablaba de la composición de estos comités asesores técnicos. Ahí rápidamente hablaron con la Rectora y comenzaron a hacer gestiones. Actualmente esas gestiones están corriendo por dos carriles distintos: uno, es la conversación que está teniendo la Rectora con la Ministra de Ciencias y otra, que está teniendo él tanto con la Subsecretaria de Ciencias como la Directiva de la ANID. Indica que se le manifestó con firmeza la extrañeza que les daba el desequilibrio en la conformación particularmente del comité que se acaba de mencionar, que es un comité que representa los mecanismos de financiación que son más selectivos, que son más complejos, que tiene el mayor prestigio y ahí hay un elemento que les llama la atención y que ha sido transmitido a las autoridades y no tiene mucho más que agregar, excepto que esto es un tema en marcha. Señala que está hablando todos los días con la Sra. Alejandra Pizarro, directora de la ANID, habló con ella ayer y lo que ella le dijo que lo que están haciendo es que con el Ministerio están buscando la forma de arreglar esto. Manifiesta que lo que ellos le hicieron ver a la directora de la ANID, que no era suficiente que los entendieran o esa empatía que mostraban sobre el malestar que tenían, sino que había que corregir algo y que le parecía que corregirlo, puede tener sus desafíos administrativos, pero hay que hacerlo, porque no puede seguir así, sobre todo de cara a lo que se hacía antes, que hay un concurso de centros muy

grande ahora. Entonces, si hay una composición desequilibrada del comité que tiene que validar el fallo del comité externo internacional y mucha gente tuviera que inhibirse por conflicto de interés, ese comité no queda en condiciones de poder ratificar o no las cosas. Señala que en eso están al día de hoy y podrá contar cómo se desarrolla esto en los próximos días.

El senador Lavandero manifiesta que ha estado en dos instancias: uno, fue el Consejo Superior de Ciencias donde fue su presidente y ahí uno puede ver que es un tema muy delicado, en que el Consejo ponderaba muchas cosas, como los equilibrios institucionales, los equilibrios de disciplina y los de género. Por lo tanto, existió una tradición por siempre. Después que terminó, le tocó integrar el comité que veía el financiamiento basal y era lo mismo. Resulta extraño que estos comités que se forman no reconozcan a la Universidad de Chile en su investigación. Indica que no es primera vez, porque hubo otros consejos de otros ministros y del actual, en que honestamente da la impresión de que la Universidad de Chile no existe. Si bien es cierto, se valora el esfuerzo que hace la Rectora y también el Vicerrector, pero considera que es un tema que no pueden dejar de soslayar, porque están frente a un tema que es súper estratégico, se van a renovar prácticamente, si es que no se equivoca, cerca de 40 centros, entre regionales, internacionales, los FONDAP, Milenios, Financiamiento Basal más este consejo, que tendrá a cargo los Núcleos Milenios, los Anillos y estos representantes duran cuatro años. Por lo que no es un tema menor y siente que de repente la Universidad de Chile tiene que golpear la mesa, respetando la instancia, cree que no se condice con el nivel que tienen investigación en cualquier ranking y es un actor, es una proporción muy grande de estos centros, que son de la Universidad de Chile. Señala que como vicepresidente de la Academia de Ciencias esto lo hizo moverse y tener una conversación, porque esto ha trascendido la frontera y no es solo la Universidad de Chile, aquí hay gente que dice ¿Dónde están las universidades estatales? ¿Dónde están las regiones?

La senadora Azúa suscribe lo que ha dicho el senador Lavandero, no va a repetir, pero sí quiere remarcar lo último que estaba diciendo. La ausencia de las universidades estatales y en particular de las regionales. Por lo tanto, considera que sería estratégico hacer una alianza con las universidades regionales y estatales respecto de hacer un reclamo formal, no solo al Ministerio de Ciencias, sino que también a la Presidencia. Opina que tal como lo decía el senador Lavandero, en estos cuatro años se juegan muchas decisiones económicas respecto al desarrollo de investigaciones, de centros y de equipos que están formados. Le parece que se debería hacer algo así y esa es su propuesta.

El senador Celis señala que también suscribe lo que se ha dicho. Le parece que están bien representados por la representante de la Universidad Estatal que está ahí presente. Pero tengo una pregunta, desde su ignorancia ¿Cómo se forma este comité? ¿Cómo llegan esos nombres ahí? Y su pregunta es si acaso las universidades pueden ser proactivas en ese proceso de proponer o de estar, o los investigadores van y se proponen ¿Quién pasa los nombres? Porque a veces también se que los investigadores de la Universidad son un tanto reticentes cuando los llaman a servicios fuera de la Universidad a hacer parte de paneles. Señala que esa conversación

existe. Consulta si hay información de eso y qué tipo de proactividad tienen en este tipo de asuntos previos a las decisiones.

El senador Guiliani se suma a lo que se ha expuesto. Dice estar de acuerdo con lo que presentó inicialmente el senador Lavandero, se alegra que los servicios de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo estén en acción para tratar de revertir esta situación y espera que se logre. Le parece que corresponde a este Senado sacar una nota formal como cuerpo colegiado hacia el objetivo que definan entre ellos, puede ser la presidencia, como dice la senadora Azúa. Plantea que eventualmente sí es que hay que publicar algo en el diario, el Senado tiene recursos para hacer visible la posición de la Universidad como Senado Universitario frente al tema. Le parece que hay que ocupar los espacios para empujar la gestión que está haciendo la Rectoría y la Vicerrectoría. Efectivamente lo que comenta el senador Celis, es valioso tratar de indagar el proceso, para no solamente corregir ahora, sino asegurar que no se vuelva a repetir, porque efectivamente no es la primera vez. La única universidad presente es la de Temuco, de La Frontera – si no se equivoca – y le parece que es poco. Opina que se debería escribir algo como Senado.

La senadora Berríos dice estar muy de acuerdo con lo que han dicho sus colegas senadores, no se pueden quedar sin manifestar no sólo su preocupación, su disgusto. Agradece al Vicerrector la gestión y quiere preguntarle directamente, porque es un decreto, entonces no ve muy fácil revertir el nombramiento de personas que ya están oficialmente nombradas. Opina que, como dice el senador Celis, haber transparencia de quiénes eligen, cómo se elige, pero ahora la situación concreta, es que se pueda pedir a futuro que haya transparencia, pero ahora sería concretamente que la Universidad de Chile en particular y generosamente otras universidades regionales y estatales pudieran estar, no veo otra solución que aumentar el número de personas que integran el comité. Dirigiéndose al Vicerrector, señala que cuando hubo una cierta acogida de parte de la ANID, fuera de ser empático, qué solución eventual propusieron.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, profesor Christian González-Billault señala que lo que están discutiendo ahora es un mecanismo. Lo que les han solicitado a ellos es que les digan cuál va a ser el mecanismo que se va a utilizar para corregir esta anomalía ahora. Eso es lo que está en discusión en este minuto entre la ANID y el Ministerio ¿Cuáles son las opciones que hay? Una de ellas podría ser aumentar el número; otra podría ser modificar esas resoluciones exentas, pero está en desarrollo. Plantea que ellos han sido bien firmes, y quiere decir que sí han golpeado la mesa, la han golpeado directamente con la ministra, con la subsecretaria, con la directora de la ANID.

El senador Lavandero indica que no duda que haya golpeado la Mesa, pero entre más mesas se golpeen podría ser mejor. Dos cosas, indica que en la Academia de Ciencias tienen serias dudas de un proceso de transparencia en la ANID, de cómo se nombra todo esto y por eso, se citó a la Sra. Alejandra Pizarro a una reunión el próximo miércoles, en que se va a discutir todo el tremendo problema que hoy día existe con Fondecyt a todo nivel. Esto de los centros de excelencia que no se ha llamado todavía a los explora, ha habido una serie de quejas de la comunidad académica, así que es un punto que es muy importante de cómo se nombran los

grupos de estudio, y hay un presente que precisamente lo manifestó la Sra. Alejandra Pizarro, de ampliar, pero desconoce qué tan rápido puede ocurrir eso y le han planteado que es una posibilidad, porque también aquí no es solamente las universidades, sino que también hay áreas, por ejemplo el área de astronomía, el área de medicina, entonces la pregunta es quién toma esas decisiones y hoy día no hay respuesta de quién las toma, porque de lo que carece el Ministerio de Ciencias es que no tiene una conducción académica. Segundo, opina que tienen que ir por partes, sugeriría que el Senado hiciera una carta dirigida privadamente a la ministra, considera que bueno hacer saber, no solamente nuestras autoridades, sino que la masa de la Universidad de Chile está observando.

El senador Pancani señala que en la línea de lo que presentó el senador Lavandero, también cree que debiera ser gradual, cree que debiera ir hacia la ministra y también hacia las tres autoridades intermedias, la misma carta, quizás con un tono más que la mesa golpeada, quizás un tono más arriba, o esbozando un tiempo, que tenga un tiempo límite en la respuesta y que puedan revertir ampliando. Lo segundo, que después indudablemente que hay que revisarlo todo y ver cuál es la transparencia y cómo se hace, pero para resolver esto, haría a la brevedad esa carta, la mandaría y subiría un punto el tono en relación a las cartas que mandó la universidad.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, profesor Christian González-Billault señala que quiere abordar lo que señalaron los senadores Lavandero y Celis, y que tiene que ver con la conformación de los comités y de los grupos de estudio. Le parece que ahí hay un espacio que hay que trabajar con la ANID y hay que mejorarlo. Dice que tiene la idea, la percepción de que los mecanismos de decisión de los proyectos actualmente no son conocidos por la comunidad, no saben cómo se están decidiendo los proyectos que se adjudican año tras año, se sabe que hay un consejo asesor técnico que valida ese fallo, pero no se sabe cómo se construye ese fallo. Adicionalmente, y los que son más viejos se acordarán, cuando uno estaba en el grupo de estudio, uno evaluaba tanto el currículum como el proyecto. Ahora estas son dos operaciones que están separadas y, por lo tanto, tampoco dentro de los mismos grupos de estudio pueden saber cómo les va a ir en general. Le parece que ahí hay un espacio que se debe mejorar y lo segundo, que tiene que ver con la composición de los comités, no puede decir a cabalidad cuáles son los mecanismos que se utilizan para sugerir los nombres. Lo que puede decir es que al menos en el tiempo que ha estado en la vicerrectoría no se han acercado a preguntarle por potenciales nombres de la Universidad de Chile que pudiesen ofrecer para constituir estos comités. Pero lo que sí puedo decir es que, en la conformación de estos comités, es la ANID la que presenta ternas para rellenar cada uno de los cargos y la decisión se toma en el Ministerio, pero es asistida por un comité asesor ministerial. Indica que solicitaron a transparencia las actas de las sesiones de ese consejo asesor ministerial en el que se discutió la composición de este comité, para saber, en el fondo, cuál fue el tono de la discusión, para saber si es que la situación de desbalance que se produce es porque no hubo gente de la Universidad de Chile o simplemente no quedó. Quieren tener un panorama muy completo respecto de cómo fue el proceso y para eso han pedido los antecedentes.

El senador Dockendorff señala que tiene la impresión – lo puede corregir el Vicerrector -. Que aquí hay una cosa de agencia por parte de las mismas universidades y que hay universidades privadas que se mueven con bastante fuerza para poner sus nombres. Y eso lo lleva a un segundo punto que está relacionado, indica que todos los que están en grupos de estudio de ANID saben lo complejo que es obtener evaluadores y gente que se involucre. Plantea que lo que ha observado últimamente es que las universidades privadas, las mismas que hacen el otro lobby, promueven e incentivan mucho a sus académicos a que formen parte de los grupos de estudios, a que evalúen proyectos, a que se hagan parte del sistema. Quería preguntar, entiende que es colateral lo que están discutiendo ahora, pero ¿Qué están pensando sobre eso? Porque tiene la impresión de que esa estrategia está funcionando bastante bien y está permitiendo que académicos de otras universidades con menos impacto en investigación empiezan a posicionarse y a posicionar a sus universidades.

El senador Llanquimán indica que le parece interesante el tema y considera que parte de la formación de la Universidad de Chile desde pregrado. Comenta que en lo personal le gusta participar de cosas extracurriculares de índole interdisciplinario con otras universidades y siempre que va hay estudiantes de otras universidades, menos de la Universidad de Chile. Es una pregunta que se ha hecho él y la misma gente que participa también se pregunta lo mismo. Eso parte de cómo se incentiva al estudiante de la Universidad de Chile a que participe, se forme integralmente. Opina que hay un tema pendiente en los temas docentes, de cómo se incentiva el desarrollo integral, que vaya a cosas externas a lo que es una docencia. Le parece que la docencia no sólo es formación en temas de contenidos, sino también formación en elementos extracurriculares en donde sabe que hay mucha gente buena en la Universidad, que puede participar en muchos espacios. Opina que ahí falta un elemento de incentivo en ese aspecto docente, que después se nota mucho mientras más se avanza. Plantea que hay gente importante participando en distintos espacios, pero en lo práctico podría ser mucho mejor. Hay mucha gente buena acá y podría aportar más si es que se incentivase desde el comienzo como estudiante de pregrado a desarrollar capacidades integrales.

El senador Barros secunda lo que acaba de dar cuenta el senador Llanquimán. Manifiesta que es importante la preocupación de la propia Universidad para el desarrollo académico de los estudiantes. Indica que como estudiantes lo han vivido. En lo personal ha tenido que rogar meses para que le presten un poquito de plata para poder ir al sur a presentar en una jornada de filosofía, cosa que en otras universidades pagan el trayecto, facilitan mucho más esas cosas. A modo de ejemplo, el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile acaba de ser miembro fundador y principal promotor de una congregación de centros de estudiantes de derecho a nivel nacional que van a estudiar temas de acceso a la justicia y creación de beneficios para la carrera de derecho a nivel nacional. Y para ello, prácticamente todo fue más o menos autogestionado, mientras que universidades como Adolfo Ibáñez les pagaban la ida a Concepción, el hotel, etc. y los estudiantes de derecho de la Universidad de Chile tratando de conseguir casas de conocidos, ver el tema de la alimentación. En ese sentido, hay un abandono con el desarrollo académico que no sea estrictamente en cuanto a notas o evaluaciones. Hay muchas instancias en las que están dejando votados también la participación, no sólo del estamento académico, que lo comparte, sino también del estamento estudiantil.



El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, profesor Christian González-Billaault señala que no tiene mucho que aportar en esta discusión. Señala que parte de las cosas que motiva a la vicerrectoría es fomentar la investigación, la innovación, la creación artística. Eso implica apoyar a los académicos y quizás más indirectamente a los estudiantes. A través de los académicos para tener acceso a fondos. Opina que es pertinente preguntarse respecto de cómo mejorar el acceso a los estudiantes a eventos. Le parece que es pertinente y es una discusión que se puede tener. Posiblemente eso cae más en el ámbito de otra vicerrectoría, no en esta, pero es un punto que considera relevante.

Sobre el comentario del senador Dockendorff sobre el gestionar y ser incorporado en los grupos de estudio. Responde que es una realidad y es una realidad que también tienen que afrontar. Opina que ellos tienen todos los merecimientos para estar en todos los grupos de estudio, todo el tiempo, no hay duda de ello. Ahí también merece la pena que puedan tener un conocimiento más cabal respecto de las motivaciones y las razones por las que nuestros académicos o académicas nos están participando, porque también conocen de casos de gente que se le ha invitado a estar en los grupos de estudio y ha declinado. Por lo que es necesario comprender también esa parte de la problemática.

La senadora Camacho, en su calidad de Secretaria y Ministra de fe, señala que de acuerdo a la discusión que se ha presentado existe la inquietud de enviar una misiva a la Ministra de Ciencias. En ese caso, no siendo una declaración, lo que corresponde es que la plenaria acuerde mandar a la Mesa a hacer una misiva inspirada en esta reflexión.

La senadora Azúa dice estar de acuerdo con enviar la misiva a la Ministra, pero también la haría llegar a la presidencia. Esto no sólo porque son una Universidad pública, la más importante, la que más investiga, sino que también sumando el tema del abandono y el menosprecio de las universidades regionales. Opina que es importante hacer también ese gesto de las universidades públicas de región.

La senadora Camacho, en su calidad de Secretaria y Ministra de fe, responde que el Presidente de la República es el patrono de esta Universidad.

El senador Lavandero señala que se permitió hacer un borrador de cartas que le gustaría pudieran visualizar. Cree que es prudente ir paso a paso, es bueno dar la oportunidad de lo que se menciona que están estudiando, pero también dentro de algo razonable si ven que efectivamente no ocurre, pero lo que es conveniente en este caso es ser un poco prudente. Indica que ellos no son los padres de las otras universidades, considera que cada uno podrá defenderse y hacerlo. Le parece que no sólo ellos se han dado cuenta.

El senador Llanquimán señala que le parece que una vez lo mencionó, pero existe un espacio entre medio que se podría potenciar y utilizar para invitar al Senado, que son las dos personas que representan a la presidencia de la República ante la Universidad de Chile, que están en el Consejo Universitario y que asisten y que tiene entendido tienen voto, que son la profesora María Olivia Mönckeberg, periodista, y el profesor Cristian Bellei, sociólogo. Opina que sería

justo analizar lo que aquellas personas cuentan sobre lo que espera la presidencia de la República de esta Universidad y la proyección en el sentido de otras situaciones que han ocurrido durante todo este tiempo.

La Vicepresidenta indica que para continuar con la discusión que es más interna y trata de lo que van a hacer y cómo van a proceder como Senado, aprovecha de agradecer y despedir la presencia en esta plenaria del Vicerrector de Investigación y Desarrollo junto a su Jefe de Gabinete.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, profesor Christian González-Billault agradece la invitación.

Se retiran los invitados de la sesión.

El senador Guiliani señala que sería bueno invitar a algunos actores, pueden ser los representantes de la presidencia en la Universidad de Chile, pero también le parece que tienen autoridad para invitar a la presidenta de la ANID y también la Ministra, porque tal como lo mencionó el senador Lavandero, está este tema, pero hay varios otros. Indica que son varios los colegas que tienen la justicia encima, por tema de rendición, donde se les obliga a devolver pesos a pesos, cosas que no corresponden, pero con la presión del sistema, al final lo que estamos haciendo los investigadores y las investigadoras es pagar de nuestro bolsillo plata que les está sacando la ANID cuando no corresponde, porque tienen un sistema de medir el cambio que está totalmente erróneo. Así les van sacando plata y uno con la presión, porque como firman pagaré, varios están en juicio por proyectos Fondecyt de 2016, 2017, 2018, 2019 y ni siquiera hay manera de resolverlo dialogando, teniendo la razón, por lo menos lo que concierne el cambio y la manera de cómo lo está haciendo. Considera que se podrían invitar como Senado para tener un diálogo abierto, transparente y franco con ambas autoridades, Ministerio de Ciencias y Presidenta de la ANID y resolver estos puntos, porque pasó a ser un acoso laboral bastante tenso.

La Vicepresidenta indica que aquí hay dos temas que son relevantes. Uno que son las invitaciones y cómo se toma esta iniciativa, porque se sabe que es un asunto que no se podrá resolver a corto plazo, por el tema de la disponibilidad de las personas. En todo caso, las invitaciones se emitirán a la brevedad. Plantea que hay dos temas, uno que se ha mencionado en la plenaria y que dice relación con las rendiciones de proyectos, y por otra parte están las constituciones de estos comités.

Señala que lo inmediato es esta posibilidad de enviar una carta e indica que hay una propuesta que fue enviada por el senador Lavandero, y es que a partir de esta propuesta la mesa traiga en una próxima sesión la redacción final de esta carta a la Ministra y que se puede extender al Presidente de la República como patrono de esta Universidad. Eso es lo que proponen como Mesa.

El senador Dockendorff propone que se pudiera invitar a nombre de la Mesa a alguien de la ANID para poder conversar sobre lo que expuso el senador Guiliani. Plantea que la Universidad

de Chile es una de las universidades con mayor cantidad de académicos que tiene problemas de rendición de Fondecyt, de distinta naturaleza. En lo personal, ha tenido problemas con todos los Fondecyt que ha tenido y conoce de innumerables casos. Lo que sucede con esto es que disuade a los académicos de seguir postulando Fondecyt, se sale del sistema y pierde espacio y competitividad. Indica que este año la Universidad habilitó un espacio en la Torre 15 para que, con gente de la ANID, pudiera revisar los proyectos y resolver casos, de manera más expedita, pero dado el volumen de investigadores de esta universidad que han tenido problemas, sería interesante poder invitar a que conversaran de esto y vieran qué caminos y qué soluciones se le pueden dar, y qué tratamiento especial, dado su envergadura, se le puede dar a la universidad por parte de la ANID.

El senador Pancani señala que hay un cierto consenso en torno al contenido, el tono y a quién enviar la carta. Considera que no se debería esperar hasta la próxima semana, sino que en conjunto con el senador Lavandero puedan elaborar la carta y enviarla el lunes o lo antes posible.

La senadora Berríos señala que en el sentido del senador Pancani, si el senador Lavandero mandó una carta, no esperar una semana más, podrían echarle una mirada para ver si, en términos generales, están de acuerdo con el tono y con los contenidos. Después podrá pulirla más la mesa sin tener que esperar otra sesión, porque es importante en estas cosas como moverse rápido.

El senador Guiliani indica que iba a decir lo mismo que expuso el senador Pancani y la senadora Berríos.

La Vicepresidenta señala que proyectarán lo que envió el senador Lavandero y que pueda dar lectura a su propuesta:

El senador Lavandero lee: *“Como es de su conocimiento la Universidad de Chile es un protagonista relevante en la investigación generada en Chile como lo documenta sus posiciones en diversos rankings internacionales donde se toman en consideración tanto la cantidad como calidad de sus publicaciones, citaciones, patentes, licenciamientos, proyectos de investigación, entre otros indicadores como también el número de Centros de Excelencia como institución principal o secundaria. A través del reciente decreto publicado en el Diario Oficial donde AN ID-Ministerio de Ciencias nombran los nueva/os consejera/os en el Comité Técnico Asesor de Centros e Investigación Asociativa nos hemos enterado, con sorpresa, que no hay ningún integrante de la Universidad de Chile. Estos integrantes se nombran por cuatro años...*

*También, llama la atención la escasa presencia de integrantes de universidades estatales, de regiones, así como la ausencia de expertos en áreas estratégicas para nuestro país como son la astronomía, medicina, por mencionar algunas, Este consejo tiene una importante misión en la elaboración de las bases y fallos de todos los concursos asociados a los Centros Milenio, Financiamiento Basal, FONDAP, Centros Educación, Centros Regionales, Centros Internacionales, Centros de Servicios, Anillos y Núcleos Milenios. El Senado Universitario*

*está integrado por senadores académicos, funcionarios y estudiantes elegidos por lo que recogen el sentir y preocupaciones de toda la institución. Diversos actores de nuestra comunidad nos han manifestado su preocupación por la significativa ausencia de la U de Chile. En representación de nuestra comunidad nos hacemos eco de esta preocupación y le solicitamos que se tome en consideración la representación de la Universidad de Chile en esta instancia.*

*Les saluda”.*

La senadora Azúa dice estar de acuerdo con el tono de la carta, pero le pondría “puntos aparte” y un par de comas.

El senador Guiliani agregaría la idea de que se informe sobre el procedimiento que permitió llegar a tal aberrancia. Esa es la idea que falta, le parece.

El senador Llanquimán señala que agregaría una parte bien breve: “investigación y aporte al país”, considera que esa parte tiene que decirse que la Universidad de Chile aporta al país. Opina que le falta al inicio especificarlo, es el tema más importante, es una frase importante que siempre se repite en todo comercial de la Universidad de Chile: “el aporte al país”.

Lo otro es avanzar en el tema de transparencia, conocer también los criterios, cree que es un tema relevante. Existen muchas comisiones que tienen relevancia a nivel de financiamiento u otros elementos y que tienen criterios, por ejemplo, de región, de sociedad pública. Sería ideal proponer una reforma en aquel sentido para que espacios como este tengan el mismo criterio con universidades públicas y también de región.

Un ejemplo es la Comisión de Expertos de regulación de aranceles (CERA), que tiene un efecto directo en esta Universidad y en muchas otras universidades, tiene ese criterio de región, de paridad y de universidades públicas. Cree que es algo mínimo que se debiese buscar por un ente público tan importante como la Universidad de Chile es proponer en algún momento una reforma legislativa, como se ha hecho en otras ocasiones, cuando ven que hay elementos que son desiguales para universidad pública y privada.

El senador Rojas señala que pondría el énfasis que la Universidad de Chile es la principal universidad del Estado. Por lo mismo, llama la atención que la principal universidad del Estado no esté presente en una política o más bien en una estrategia del Estado de Chile.

El senador Arnold consulta ¿Qué se piensa de las personas que están en esa comisión, en ese decreto? ¿Qué saben los expertos sobre los miembros que fueron seleccionados? Señala que es una pregunta no más, conoce a una persona que está ahí, pero no sabe del resto, sobre su nivel, su área de competencia.

La senadora Berrios solicita que se concentraran en la carta. Entiende que lo demás es muy relevante, pero la idea era no demorar una semana más y le pareció por los comentarios de los senadores, en los que se incluye, que en términos generales la carta recogía lo que decían.

Había que arreglar lo del punto aparte, poner que era el aporte al país, una cosa así. En lo personal, daría un voto de confianza a que la mesa la pueda despachar haciéndole esas

correcciones. Indica que se sabe que no siempre se puede estar 100% de acuerdo, pero en este caso importa hacerlo luego.

La senadora Azúa dice estar de acuerdo con la senadora Berríos.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, señala que visto todo lo que aquí se ha expresado en distintas intervenciones, la mesa entiende que ha habido un acuerdo unánime para poder emitir esta carta y que está mandatada para que sobre la base del texto que se ha leído a viva voz se perfeccione un poco en términos formales. También han escuchado algunas de las ideas, pero entienden que la mesa en eso va a tener el mejor cuidado de realizar esto para que salga de manera oportuna.

Con lo cual, el acuerdo está tomado y va a figurar en el acta en ese sentido, que es un acuerdo por unanimidad celebrado en presencia de los senadores durante la plenaria, tanto los que están aquí presentes como los que están atendiendo en la nube. Salvo que hubiera algún senador que discrepara y que exigiera una votación formal.

No habiendo opiniones en contrario, quedamos entonces de este modo en este punto.

#### **Acuerdo SU N°095/2024**

**Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda mandar a la Mesa del Senado para redactar una carta para ser remitida a la Ministra de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.**

Acuerdo con unanimidad de los presentes.

La Vicepresidenta cierra el punto.

#### **4. Varios e incidentes (15 minutos).**

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Lavandero señala que la ANID encontró un mecanismo que va a permitir enviar los recursos de los proyectos que están objetados, porque se han dado cuenta que va a ser imposible cumplir en un plazo. Así que está llegando una comunicación a los investigadores que se les va a transferir los recursos y van a tener la obligación en una fecha, en noviembre, de tener todo subsanado. Lo otro que quería informar es que van a tener una reunión en la academia y han estado recolectando de distintas regiones información. Indica que, si conocen a algún colega que tiene problemas, lo informen, porque están recogiendo esta información para hacerla presente a la Directora de ANID en una reunión que tendrán el próximo miércoles-

El senador Llanquimán solicita que se vea la posibilidad de que la representación de los consejeros de la presidencia de la República dé cuenta de lo que trabajan y lo que quieren hacer anual o semestralmente. Le parece que sí son parte de esta Universidad se pueda ver para que den cuenta lo que están haciendo, cuáles son las decisiones de la presidencia de la República para el semestre, para el año, para los próximos cuatro años. Lo otro que quería consultar es sobre cuándo la Rectoría tendrá una respuesta sobre el voto en el Consejo de Facultad y también las ponderaciones, porque quiere conocer específicamente cuál será el voto real de cada estamento en comparación de lo que estipule el Reglamento en sí mismo. También quiere solicitar que el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional pueda informar

sobre el calendario de la creación de los Campus, de los Consejos de Campus, que los espacios tengan el derecho a opinar respecto a su presupuesto, que en el Campus se organicen y velar porque se consiga un espacio en concreto que es de nuestro Senado y que no se ha implementado. Creo que en algún momento se puede hacer aquello.

Lo último, un tema que es bien específico. Señala que le gusta revisar siempre cosas del Senado y se dio cuenta que hay un punto restrictivo y es que la Comisión de Igualdad, que es la más importante a nivel de género de la Universidad de Chile, va el Senado y tiene su cupo, y puede ir la presidencia de la Comisión de Género y Diversidades. Pero en todos los otros espacios de la Universidad de Chile, lo que se especifica siempre es, puede ir un representante del Senado. Entonces, si no tienen comisión, se supone que no puede ir nadie del Senado a ese espacio, y esa restricción como normativa que se estableció va como en contradicción con todos los otros espacios en donde tienen representantes en comisiones, comités, grupos de trabajo y así. Cree que sería ideal plantear una reforma en aquel sentido para que esa auto-restricción que se puso en su momento pueda ser eliminada y así el Senado pueda participar en el espacio que se supone le pertenece al servicio mental también en esa comisión de igualdad.

El senador Guiliani señala que había solicitado hace un par de plenarias atrás que la Mesa pudiese escribir al senador Falcón para solicitarle su renuncia, apelar a su ética académica, profesional, sea lo que sea. Cree que corresponde. Si bien no tiene un reglamento que lo obliga, le parece que la Mesa puede solicitar formalmente desde la ética, responderá que sí o que no, pero quiere que la Mesa formalice la solicitud al menos a su nombre, sino lo quiere hacer a nombre de la Mesa, pero esta situación no puede seguir así, sin que pase nada. Al menos hay que hacer algo.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, señala que no corresponde que la Mesa solicite renuncias. Puede tal vez preguntar sobre las causas o la justificación que tiene para su ausencia, pero no corresponde a la Mesa solicitar renuncias de ningún senador.

El senador Guiliani consulta si van a preguntar algo o van a contactarse con el Senador Falcón para que aclare por qué está faltando el respeto a toda la plenaria. Plantea que al menos a él como senador de esta plenaria, no le gusta que le falten el respeto sea quien sea.

La senadora Camacho, en su calidad de secretaria y Ministra de fe, indica que cada ausencia debe ser justificada. Señala que los jueves al iniciar la plenaria se leen las justificaciones. Hay senadores que faltan y no se justifican, ya sea a las comisiones permanentes o transitorias y a la plenaria. Como Mesa no dice que tal senador no ha justificado, no están en eso. En las actas constan las justificaciones. De hecho, de existir un error, esto se ha corregido, tal es el caso del senador Llanquimán que envió un correo a la Mesa consignando su presencia a una plenaria. Eso es lo que corresponde a la Mesa, pero más allá de eso, no se puede.

La Vicepresidenta señala que efectivamente, la Mesa no puede pedir una renuncia. Sin embargo, ha sido un tema reiterado, no solamente en plenaria, sino que también en las comisiones permanentes y transitorias que a veces no se puede sesionar, porque no hay quórum. Por lo tanto, este es un tema relevante en las modificaciones que se están realizando al reglamento interno del Senado Universitario.

Lo que sí pueden hacer es escribir, tal vez un llamado a atención y decir que la ausencia a la plenaria o a las comisiones no solamente afecta al funcionamiento de las comisiones, sino que los compromisos que han adquirido como Senado con la Universidad de Chile. Y eso sí lo

harán, porque comprende muy bien al senador Giuliani, su molestia, especialmente cuando hay senadoras y senadores que están cumpliendo con su deber. Plantea que cada uno de los presentes se propusieron a sus unidades académicas o a nivel transversal para hacer un trabajo senatorial. Así que desde ese lugar lo comprendo.

Señala que como Mesa sí pueden hacer, son las consultas, porque hay senadoras o senadores, que no es el único el senador Falcón, que faltan reiteradamente sin dar una explicación. Ahora, lo que dice el reglamento interno es que es obligación asistir, pero lo que no dice es que pasa si no asisten de manera obligatoria.

El senador Guiliani señala que a ese punto iba a llegar y el reglamento dice que es obligación estar en la plenaria, en una comisión permanente y para quien quiere, además, una comisión transitoria. Por lo tanto, también pueden consultar a nivel jurídico qué en la Universidad de Chile cuando no se cumple con una obligación, porque tienen obligación como miembros de la comunidad en cumplir sus deberes. Y si los estudiantes no lo cumplen, les pasa algo; si los profesores no lo cumplimos, nos pasa algo. Por lo tanto, no cree que a un senador o senadora que no cumpla, no le pase nada. Eventualmente, dice que luego de consultar con jurídica, eventualmente se puede iniciar una investigación sumaria.

La Vicepresidenta responde que acá lo más importante es nuestra propia reglamentación. Es el reglamento interno. Opina que ahí sí tienen algo que cambiar y que es importante, porque esto lo han dicho en reiteradas ocasiones. Así que la modificación de ese reglamento es relevante.

La senadora Azúa indica que como bien lo dijo la Vicepresidenta, está en nuestro reglamento. Por lo tanto, sería urgente modificar el reglamento en términos de no encontrarnos en esta situación, porque no saben qué hacen, que no hacen, en fin. Y actuar en consecuencia. Entonces, pediría que en la comisión de reglamento se hiciera una propuesta, la aprueban y ahí después ven qué hacen.

La Vicepresidenta plantea que no habiendo más palabras solicitadas, da por finalizada la sesión a las diecisiete y cincuenta y cuatro minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

*Gladys Camacho Cépeda*  
*Secretaria*

*María Verónica Canales Lobos*  
*Vicepresidenta*

*GCC/MPM/Pmg*